



**La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,  
la Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil) y  
la Universidad Autónoma de Aguascalientes**

**Convocan a las**

## **I Jornadas Iberoamericanas “Literatura, derecho y justicia social”**

*Homenaje a Manuel Scorza en el trigésimo aniversario de su memoria*

**Los días 14 y 15 de noviembre de 2013**  
en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Las Jornadas Iberoamericanas “Literatura, derecho y justicia social” son organizadas por la Maestría en Derechos Humanos, el Cuerpo Académico “Pensamiento jurídico y sociedad” de la Facultad de Derecho y la Academia de la Licenciatura en Lengua y Literatura Hispanoamericanas de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (México), por el *Núcleo de Estudios y Prácticas Emancipatorias* (NEPE) de la Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil), y por el Cuerpo Académico “Administración de Justicia” de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (México).

### **Coordinadores**

Dr. Alejandro Rosillo Martínez (UASLP), Dr. Jesús Antonio de la Torre Rangel (UAA),  
Dr. Ramón Manuel Pérez Martínez (UASLP), M.D. Lucas Machado Fagundes (UFSC)

### **Equipo organizador**

Dr. Guillermo Luévano Bustamante (UASLP), Mtra. Urenda Queletzú Navarro Sánchez (UASLP),  
Mtro. José Luis Eloy Morales Brand (UAA), Mtro. Laurencio Faz Arredondo (UASLP),  
Dr. Daniel Zavala Medina (UASLP), Dr. Marco Antonio Pérez Durán (UASLP),  
Lic. Ricardo Leal (UASLP), Dndo. Oscar de la Torre de Lara (CENEJUS)

## JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

El derecho y la literatura son en principio disciplinas hermenéuticas; es decir, pueden partir de la interpretación de realidades textuales o discursivas. Es cierto que los métodos jurídicos suelen estar limitados al ejercicio del derecho, de modo que no es posible referir o estudiar directamente desde ellos los objetos textuales que construye la literatura ni, por supuesto, tratarlos como si fuesen realidades políticas o sociales; no obstante, el análisis y la interpretación de textos literarios sí puede conducir a un enriquecimiento de perspectivas y temas que regularmente no están disponibles de manera general en el discurso jurídico académico, y viceversa: el estudio de los textos literarios puede enriquecerse en el diálogo con disciplinas que enfocan mejor las implicaciones políticas y jurídicas de un discurso.

Como se sabe, el discurso literario no suele estar restringido por las formas y temas propios de la escritura académica, lo que significa la posibilidad de configuración de un espacio de libertad textual difícilmente encontrable en otros lenguajes; porque la literatura permite expresar temas tabú de cualquier sociedad, al igual que denunciar injusticias enmascaradas de diverso signo, bajo el manto de la ironía. De este modo, el texto literario ofrece un lugar privilegiado desde el cual puede advertirse una vibrante pluralidad de perspectivas y voces al margen de las constricciones académicas y del juego de intereses, lo que constituye desde ya un punto de vista externo al derecho que permite un pensamiento crítico alternativo. No en vano la literatura ha llegado a ser considerada una actividad peligrosa, como atestiguan los índices de libros prohibidos que han acompañado la historia de diferentes sociedades.

Por ello, las I Jornadas Iberoamericanas “Literatura, derecho y justicia social” pretenden ofrecer un espacio inicial a la discusión de temas relacionados con el derecho y la justicia social a partir del análisis de obras literarias. Se sabe que en la prosa, la narrativa o la lírica es posible encontrar huellas de diversos planteamientos sociojurídicos, políticos y filosóficos, mismos que se pueden rastrear mejor desde la reflexión y el trabajo interdisciplinario.

## EJES TEMÁTICOS

Los ejes temáticos de las *I Jornadas Iberoamericanas de “Literatura, Derecho y Justicia Social”* están organizados por grandes conceptos del pensamiento social, de tal forma que a través de obras literarias de diversos géneros y épocas se reflexione sobre ellos. En este contexto, los ejes temáticos son los siguientes:

- 1. Literatura y justicia social**
- 2. Literatura, democracia y poder**
- 3. Literatura y género**
- 4. Literatura, revolución y cambio social**
- 5. Literatura, derechos humanos y movimientos sociales**

## DESCRIPCIÓN DE LOS EJES TEMÁTICOS

La siguiente descripción de los ejes temáticos busca ser indicativa, pero de ninguna manera restrictiva.

### **Eje temático 1: Literatura y justicia social**

El objetivo de este eje es relacionar la puesta en escena, por parte de la literatura, de situaciones que dan pie a la pregunta por la justicia social y los diferentes puntos de vista teóricos desde los cuales el derecho aborda el problema de la justicia social.

### **Eje temático 2: Literatura, democracia y poder**

El objetivo de este eje es ofrecer la posibilidad de contrastar la manera en que la literatura pone en juego el problema de la relación entre democracia y poder, la manera en que se imagina la democracia, en que plantea las alternativas para oponerse al poder, entre otras cuestiones.

### **Eje temático 3: Literatura y género**

Este eje tiene como propósito fomentar la reflexión acerca de la manera en que la cuestión del género es tratada en la literatura. Reflexionar sobre las diferentes maneras de ver y entender el contexto social y su relación con el género, muchas veces desde perspectivas poco accesibles e incluso marginales, lo cual abre la posibilidad de considerar posibilidades concretas de dominación y resistencias.

### **Eje temático 4: Literatura, revolución y cambio social**

En este eje se puede explorar la manera en que el derecho y la política son retomados, reclamados e interpretados por la literatura. Hablar de revolución y cambio social implica tomar distancia de aquello que se quiere cambiar así como tener claro de qué es lo que no puede continuar siendo de la misma manera.

### **Eje temático 5: Literatura, derechos humanos y movimientos sociales**

La literatura permite superar el imaginario positivista, formal y estatalista de los derechos humanos, conduciéndonos a una comprensión compleja de ellos. Nos muestra el “derecho narrado”, es decir, las maneras concretas en que grupos y movimientos sociales reivindican la satisfacción de las necesidades de producción y reproducción de su vida ante sistemas que los victimizan.

## PROCESO DE PARTICIPACIÓN

- a) El resumen o *abstract* de la ponencia deberá enviarse en formato PDF, DOC, DOCX, RTF o similar, en media cuartilla (tamaño A4) de extensión, en español o en portugués, con letra Times New Roman, tamaño 12 e interlineado 1,5 al correo electrónico (esperar el acuse de recibido): [jornadaliteraturayderecho@gmail.com](mailto:jornadaliteraturayderecho@gmail.com)

- b) La fecha límite de recepción de resúmenes es el **10 de octubre de 2013**. A partir del **18 de octubre de 2013**, se notificará de su aceptación o no.
- c) Es importante que en el resumen se señalen con claridad las obras literarias o los autores que serán tratados en la ponencia.
- d) A más tardar el 13 de diciembre de 2013, el ponente entregará a los organizadores su ponencia completa, en formato .DOC o .RTF, con el fin de ser sometidas a arbitraje para ser publicadas en las Memorias de las Jornadas, en versión electrónica con ISBN.
- e) La hoja del resumen debe venir con nombre completo, datos de formación académica, vínculo profesional o académico, y correo electrónico.
- f) El archivo del resumen debe venir nombrado con el número del eje y el título de la ponencia. Por ejemplo: **1\_Scorza\_y\_la\_justicia\_social.docx**

### **MAYORES INFORMES**

Para obtener mayores informes sobre las Jornadas, favor de comunicarse con:

- En español: Dr. Alejandro Rosillo Martínez: [alejandro.rosillo@uaslp.com](mailto:alejandro.rosillo@uaslp.com)
- En portugués: M.D. Lucas Machado Fagundes: [lucas-sul@hotmail.com](mailto:lucas-sul@hotmail.com)

Para obtener informes sobre transporte y hospedaje con tarifa preferencial de la UASLP, comunicarse con:

- Lic. Karla Quibrera Grimaldo: [karla.quibrera@uaslp.mx](mailto:karla.quibrera@uaslp.mx)

### **A T E N T A M E N T E**

#### **Comité Científico**

Dr. Jesús Antonio de la Torre Rangel, Dr. Ramón Manuel Pérez Martínez, Dr. Antonio Carlos Wolkmer,  
Dr. Alejandro Rosillo Martínez, Dr. David Sánchez Rubio, Dr. Guillermo Luévano Bustamante,  
Dr. Antonio Salamanca Serrano, Mtra. Urenda Queletzá Navarro Sánchez,  
M.D. Luchas Machado Fagundes, Mtro. J.L.E. Morales Brand, Mtro. Laurencio Faz Arredondo,  
Dr. Norman Solórzano Alfaro, Dr. Agustín Gutiérrez Chiñas, Dndo. Federico Anaya Gallardo  
Dr. Daniel Zavala Medina, Dr. Marco Antonio Pérez Durán, Dndo. Oscar de la Torre de Lara

**San Luis Potosí, Aguascalientes y Florianópolis, a 14 de agosto de 2013**